

AT01 TASA NETA DE COBERTURA (2006/2007)

AT01 FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR

Tasa neta de cobertura

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{A_{niv}^{en}}{P_{niv}^{en}} \times 100$$

A_{niv}^{en} Alumnos con edades normativas *en* correspondientes al nivel educativo *niv* al inicio del ciclo escolar de referencia.

P_{niv}^{en} Población en edad normativa estricta *en* para cursar el nivel educativo *niv*.

en Edad normativa. Las edades normativas son para:
preescolar de 3 a 5 años;
primaria de 6 a 11 años;
secundaria de 12 a 14 años.

niv Nivel educativo: preescolar, primaria y secundaria.

OFRECE ELEMENTOS PARA EVALUAR LAS SIGUIENTES DIMENSIONES DE CALIDAD EDUCATIVA

Eficacia interna y Eficiencia

DESAGREGACIÓN

Entidad federativa, nivel educativo y sexo.

FUENTE

INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2006/2007 y de las Proyecciones de la Población de México 2005-2050, Conapo.

REFERENTES DE EVALUACIÓN

Alcanzar el 100% de cobertura en los niveles de primaria y secundaria.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sólo hasta el ciclo 2008/2009 la educación preescolar será obligatoria para toda la población por lo que su referente inmediato es el valor nacional reportado en Panorama Educativo de México 2006 de **68.1%** de cobertura.

FUENTE

INEE (2006). *Panorama Educativo de México 2006*. Indicadores del sistema educativo nacional. México.
Ley General de Educación, (Cámara de Diputados, 2006b).
Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Cámara de Diputados 2007a).

DEFINICIÓN

Número de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar en las edades normativas correspondientes, por cada cien en el mismo grupo de edad.

INTERPRETACIÓN

A medida que aumentan tanto la eficacia del sistema educativo como el interés de la población en la educación, la población escolar en cada nivel educativo estará mayormente compuesta por generaciones de escolares con las edades normativas correspondientes a dicho nivel. En este sentido, el indicador da, de forma aproximada, una medida de la atención de los servicios educativos a la población con edades típicas de cursar cada uno de los niveles educativos de la educación básica. Entre más cercano a cien se encuentre el indicador, más niños y jóvenes con las edades normativas para hacerlo se inscriben al nivel correspondiente.

El indicador no debe interpretarse literalmente como el porcentaje de la población con edades normativas inscrita al nivel educativo que teóricamente corresponde, debido a que tanto la matrícula como la población provienen de fuentes distintas. Por un lado, la matrícula se obtiene de los registros administrativos de inicio de cursos los cuales sobreestiman el número de alumnos inscritos al no descontar a aquellos que se inscriben en más de una escuela. Por otro lado, los volúmenes poblacionales se obtienen de las estimaciones elaboradas por el Conapo las cuales también están sujetas a error. Ocasionalmente puede suceder que el indicador exceda el 100% por las razones antes descritas.

UTILIDAD

Este indicador brinda cifras más confiables de la cobertura educativa para cada uno de los niveles de la educación básica que el indicador de cobertura bruta. A diferencia de éste, la cobertura neta sólo considera tanto a los alumnos matriculados como a la población con las edades normativas que corresponden al nivel educativo de referencia.

Referida a la población en edad normativa, la Tasa neta de cobertura, es una medición aproximada, del cumplimiento de la obligatoriedad del Estado para ofrecer los servicios de educación básica y de los padres para enviar a sus hijos a adquirir este nivel.

La Tasa neta de cobertura expresa el número de personas de cada cien, que teniendo las edades normativas para cursar un determinado nivel educativo, se encuentran efectivamente estudiando dentro de dicho nivel¹. En la medida que sea mayor la población en la edad normativa que ingresa a la escuela, la Tasa neta de

1 Las edades normativas son para preescolar de tres a cinco años, para primaria de seis a 11 años y para secundaria de 12 a 14 años. Estas edades se derivan de los preceptos legales establecidos en el Artículo 3° Constitucional, en los Artículos 2° y 4° de la Ley General de Educación, así como en la Meta 3B de la ampliación del *Segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio*.

cobertura aumenta, sin embargo se pueden presentar tasas superiores al 100% debido a posibles inconsistencias entre las distintas fuentes de información. Por un lado la matrícula que se considera para el cálculo pro-

viene de los registros educativos de la SEP, y por otro, las estimaciones de la población media son tomadas de las proyecciones de Conapo.

AT01-1

Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel educativo y sexo (2006/2007)

Entidad federativa	Nivel educativo								
	Preescolar			Primaria			Secundaria		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	65.1	64.4	65.8	94.7	94.3	95.1	80.5	78.4	82.7
Baja California	64.3	63.2	65.4	106.3	105.4	107.2	82.4	79.7	85.3
Baja California Sur	75.8	74.7	76.9	107.7	107.4	108.0	88.3	85.2	91.7
Campeche	67.2	66.7	67.7	96.5	96.0	97.0	71.8	69.5	74.1
Coahuila	76.7	75.3	78.1	102.9	102.4	103.3	91.0	88.3	93.8
Colima	66.8	65.4	68.4	97.7	97.1	98.3	79.3	76.7	82.0
Chiapas	79.8	79.2	80.5	103.2	103.1	103.3	63.0	63.5	62.4
Chihuahua	59.8	58.7	61.0	98.5	98.0	99.0	75.7	73.1	78.5
Distrito Federal	81.0	79.9	82.2	106.0	105.3	106.8	99.9	97.9	102.0
Durango	66.5	65.8	67.2	100.6	99.9	101.3	81.2	78.3	84.2
Guanajuato	69.6	68.8	70.4	100.1	99.9	100.3	75.6	73.6	77.6
Guerrero	83.0	82.0	84.1	101.1	100.6	101.6	66.6	64.5	68.8
Hidalgo	76.7	75.6	77.8	100.6	100.2	101.0	87.0	85.4	88.6
Jalisco	75.5	74.6	76.4	99.5	98.8	100.3	77.3	75.3	79.3
México	65.5	64.6	66.4	102.4	101.8	102.9	83.9	82.1	85.8
Michoacán	67.9	66.4	69.4	99.4	98.8	99.9	72.3	69.7	74.9
Morelos	69.0	68.2	69.9	103.4	102.3	104.4	87.8	84.7	91.0
Nayarit	75.7	74.1	77.4	99.7	99.2	100.2	80.1	77.5	82.9
Nuevo León	85.1	84.5	85.6	103.0	102.5	103.5	87.7	86.0	89.5
Oaxaca	75.0	74.5	75.5	103.6	103.0	104.3	70.2	68.4	72.0
Puebla	78.4	77.3	79.5	99.6	99.1	100.1	75.5	73.8	77.1
Querétaro	82.0	80.9	83.2	103.4	103.0	103.8	81.2	78.6	83.8
Quintana Roo	63.3	63.0	63.5	94.7	94.6	94.8	73.7	71.4	76.2
San Luis Potosí	87.8	86.6	89.1	98.4	97.7	99.2	83.0	79.7	86.4
Sinaloa	73.9	73.3	74.4	101.3	100.5	102.2	82.5	79.0	86.3
Sonora	66.4	65.1	67.7	100.5	99.8	101.2	88.2	85.1	91.4
Tabasco	84.0	83.2	84.8	102.2	101.7	102.7	87.5	85.6	89.4
Tamaulipas	65.3	64.2	66.4	100.0	99.6	100.3	82.6	80.0	85.3
Tlaxcala	72.5	71.6	73.4	102.1	101.6	102.7	88.2	86.2	90.3
Veracruz	64.9	64.2	65.7	99.6	98.9	100.3	74.8	72.3	77.4
Yucatán	78.8	78.2	79.3	94.4	94.6	94.2	72.2	70.5	73.9
Zacatecas	80.8	79.2	82.4	101.7	101.1	102.3	80.1	77.8	82.4
Nacional	73.0	72.0	73.9	101.2	100.7	101.8	80.0	77.9	82.1

Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2006/2007 y de las Proyecciones de la Población de México, 2005-2050, Conapo.



En la tabla AT01-1 puede observarse que, a nivel nacional, la educación preescolar tiene una cobertura del 73%. El estado que presenta la menor cobertura en este nivel educativo es Chihuahua con 59.8% y quien ostenta la más alta es San Luis Potosí con 87.8%. Se espera que para el ciclo 2008/2009 dicha tasa aumente en todo el país cuando la educación preescolar sea obligatoria para toda la población de tres a cinco años.

En la educación primaria la Tasa neta de cobertura a nivel nacional es del 101.2% y casi la totalidad de las entidades federativas superan el 100% de cobertura, situación que hace pensar en posibles inconsistencias entre las fuentes de información, pues el valor máximo teórico es el 100%. En el extremo se ubican las tasas más bajas de matriculación neta que corresponden a los estados de Yucatán (94.4%), Quintana Roo (94.7%), Aguascalientes (94.7%) y Campeche (96.5%).

En el caso de la educación secundaria, la Tasa neta de cobertura es del 80%, lo que significa que el país aún tiene un reto muy grande: alcanzar la universalización de la educación secundaria. Cabe mencionar que entidades como Oaxaca, Guerrero y Chiapas presentan aún Tasas netas de cobertura de 70.2, 66.6 y 63.0%, respectivamente.

En las entidades federativas no sólo se debe procurar la efectiva universalización de la educación primaria, sino que se debe ampliar la cobertura de la educación preescolar y de la secundaria y mejorar la equidad y la calidad de los sistemas educacionales.

Al hacer un análisis de la cobertura por sexo, se observa, que en general, las Tasas netas de cobertura femeninas son superiores a las masculinas en todos los niveles aunque no se rebasan los 5 puntos porcentuales. En

preescolar es mayor la tasa femenina que la masculina en 1.9 puntos porcentuales, en primaria es 1.1% más grande, y la mayor diferencia se presenta en secundaria con 4.2 puntos porcentuales (ver tabla AT01-A2 en el anexo electrónico). Las oportunidades de acceso de niños y niñas a la educación primaria son más homogéneas que en el resto de los niveles; las pequeñas diferencias porcentuales pueden estar asociadas a la distribución de la población según sexo, y no a restricciones del acceso al servicio educativo.

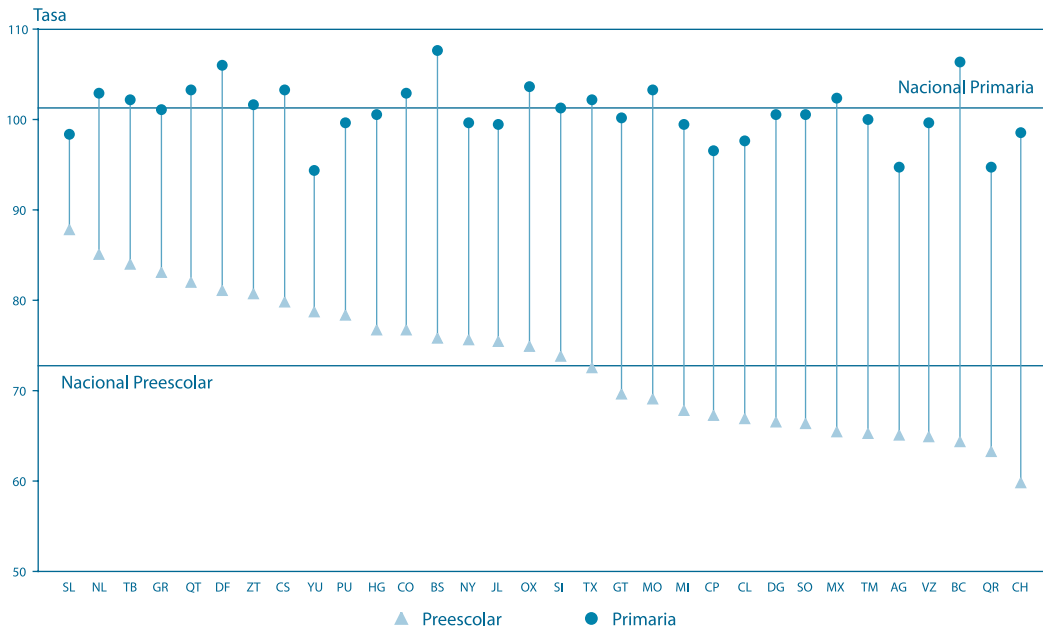
En la gráfica AT01-1, se pueden observar las brechas que existen en las tasas de cobertura entre preescolar, primaria y secundaria por entidad federativa. El estado de San Luis Potosí no presenta grandes diferencias en los dos primeros niveles educativos, pero entre primaria y secundaria la diferencia aumenta. En el caso de Baja California la brecha es muy grande entre preescolar y primaria, en cuanto a primaria y secundaria la brecha es menor. Es importante destacar que los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas presentan una desigualdad sustancial entre la tasa de preescolar y primaria, además, entre primaria y secundaria las diferencias se acentúan.

Para completar la información proporcionada por este indicador, en la versión electrónica del Panorama Educativo de México 2007, se presentan la *Tasa de matriculación por edad* (AT01a), la *Tasa bruta de cobertura*, (AT01b), y la *Tasa de no matriculados* (AT01c), los cuales aportan, respectivamente, información sobre la participación de la población en el Sistema Educativo Nacional por edad; los alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar con respecto a la edad reglamentaria; y la población en edad escolar que no se encuentra matriculada en el Sistema Educativo Nacional.

AT01-1

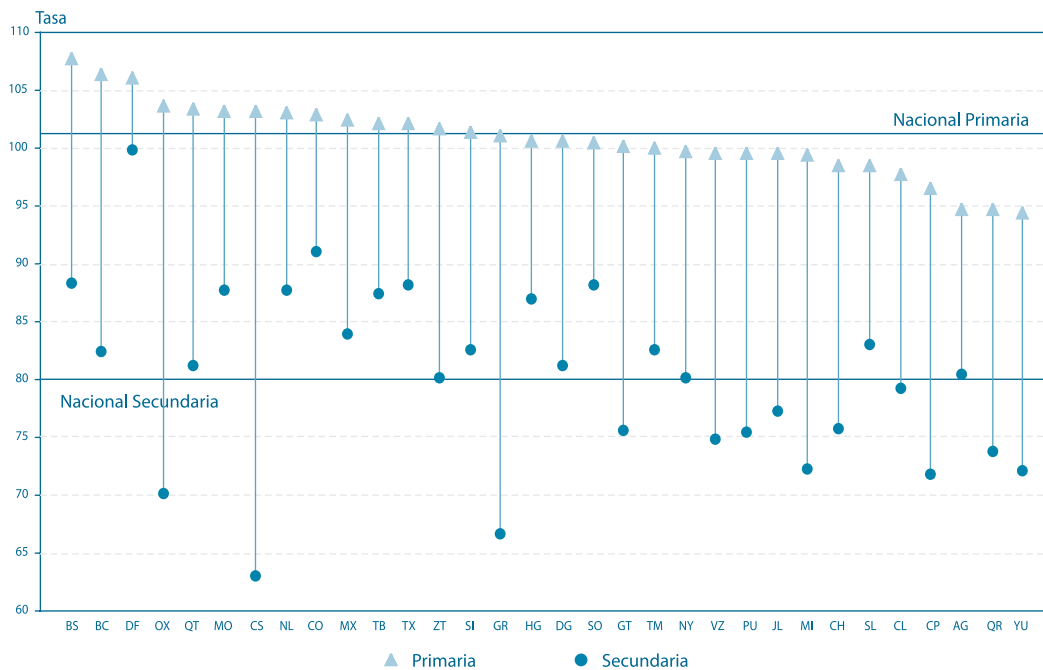
Comparación entre la tasa neta de cobertura de preescolar y primaria, primaria y secundaria por entidad federativa (2006/2007)

Comparación entre la tasa neta de cobertura de preescolar y primaria por entidad federativa (2006/2007)



Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2006/2007 y de las Proyecciones de la Población de México, 2005-2050, Conapo.

Comparación entre la tasa neta de cobertura de primaria y secundaria por entidad federativa (2006/2007)



Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2006/2007 y de las Proyecciones de la Población de México, 2005-2050, Conapo.